

Departamento de Contabilidad y Economía Financiera
Universidad de Sevilla

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

PLAN DE LA ASIGNATURA

Curso 2001-2002



Profesores de la asignatura:

D^a. Lucía Borrero Bejarano

D^a. Marisol Campos Lucena

Dr. D. Manuel García-Ayuso Covarsí (Coordinador)

D^a. Inmaculada Lucuix García

El Plan Docente que se presenta en este documento, cuya lectura sosegada se recomienda a los alumnos matriculados en la asignatura, se encuentra a su disposición en las páginas del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad de Sevilla en la siguiente dirección: <http://www.cica.es/aliens/dcefus/Asignaturas/CFA.vanzada/CFA.html>

Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



PLAN DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

Curso 2001-2002

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la asignatura *Contabilidad Financiera Avanzada* es completar los conocimientos de Contabilidad Financiera que los estudiantes han adquirido durante el primer año de la Diplomatura al cursar la asignatura *Contabilidad Financiera*. Con tal fin, el programa de *Contabilidad Financiera Avanzada* incluye, por una parte, temas que profundizan en el análisis de algunos aspectos que fueron tratados de forma somera en el primer curso y, por otra, introduce nuevos conocimientos que constituyen el complemento necesario de los anteriores para completar la formación que los estudiantes deben tener en materia de Contabilidad Financiera.

El programa de la asignatura está dividido nueve temas agrupados en dos partes. La parte primera está dedicada al análisis de los aspectos de Contabilidad Financiera que son necesarios para la formación de los Diplomados en Ciencias Empresariales y no fueron abordados en el primer curso. El primer tema, que sirve como introducción, está dedicado a repasar el proceso contable general, con referencia especial al proceso de determinación del resultado. Al principio del curso se pondrá a disposición de los alumnos el enunciado de un supuesto práctico cuya resolución se espera les sirva para repasar los conocimientos de Contabilidad Financiera que constituyen la base sobre la que se apoyan los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera Avanzada. El tema 2 se centra en las operaciones relacionadas con el capital de las sociedades mercantiles, el tema 3 analiza el tratamiento contable de las inversiones financieras en títulos de renta variable, el cuarto tema está dedicado al estudio de los elementos integrantes del inmovilizado inmaterial y el quinto aborda el tratamiento contable del impuesto sobre beneficios. La parte segunda, que se ocupa de la elaboración de los estados financieros individuales y consolidados de las sociedades mercantiles, está compuesta por cuatro temas: el sexto, que analiza el balance, la cuenta de resultados y la memoria; el séptimo, dedicado al estudio del cuadro de financiación; el octavo, dedicado al estado de flujos de tesorería; y el noveno, que constituye una introducción a la consolidación de los estados financieros.

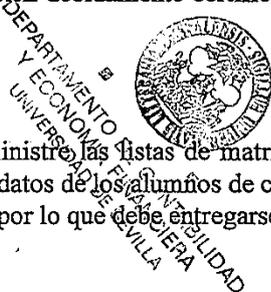
Tras la exposición de los contenidos teóricos, los profesores ilustrarán con casos prácticos todos aquellos aspectos que se consideran fundamentales en cada uno de los temas en que se divide el programa de la asignatura. Con tal fin, al principio de cada uno de los dos parciales se pondrá a disposición de los alumnos un cuadernillo de supuestos prácticos correspondientes a los temas que serán objeto de evaluación en ellos. Se recomienda a los alumnos la resolución de los supuestos antes de asistir a la presentación de su solución en clase.

ASISTENCIA A CLASE

Se recomienda a los alumnos que asistan a las clases en el horario correspondiente al grupo al que han sido asignados oficialmente por la Secretaría del centro. Si decidieran atender a las clases en otro horario, deberán entregar su ficha al profesor encargado del grupo que les corresponda de acuerdo con la Secretaría y hacer constar claramente su grupo a la hora de realizar los exámenes parciales y finales. Sólo se admitirán los cambios de grupo que estén debidamente certificados y admitidos previamente por secretaría.

FICHAS

En tanto la Secretaría del Centro no suministre las listas de matriculados en la asignatura, la ficha personal es el único medio de conocer los datos de los alumnos de cada curso. Además, resulta de gran utilidad a los en el proceso de evaluación, por lo que debe entregarse a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del 31 de octubre.



Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



PROFESORES DE LA ASIGNATURA Y HORARIO DE TUTORÍAS

En el cuadro que aparece a continuación figuran, por orden alfabético, los profesores encargados de impartir la asignatura en los diferentes grupos, con indicación de su horario de tutorías y el despacho en el que atenderán a los estudiantes que lo requieran. El profesor designado como coordinador es, a todos los efectos (docentes y administrativos), el responsable de la asignatura y, consiguientemente, el interlocutor de los estudiantes ante el Departamento. Por ello, se ruega a los alumnos pongan en su conocimiento todas aquellas circunstancias que consideren relevantes para contribuir al desarrollo del curso en las mejores condiciones posible.

Profesor	Horario de Tutorías
D^a. Lucía Borrero Bejarano Grupos C y D. Grupo I (Primer Semestre): Despacho n° 54 Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Miércoles: 11:30-13:30. Miércoles: 18:30-20:30. (Segundo Semestre 17-19) Viernes: 11:30-13:30.
D^a Marisol Campos Lucena Grupo E. Despacho n° 10. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Miércoles 8:30-10:30. Viernes: 10:30-11:30.
Dr. D. Manuel García-Ayuso Covarsí Grupos: A y B. Despacho n° 5 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Primer Semestre: Lunes: 11:30-14:30. Martes: 11:30-14:30. Segundo Semestre: Lunes: 11:30-14:30. Martes: 11:30-12:30. Jueves: 9:30-11:30.
D^a. Inmaculada Lucuix García Grupos F y G. Grupo I (Segundo Semestre). Despacho n° 6. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Lunes: 18:30-20:30. Martes: 18:30-20:30. Miércoles: 16-18.



Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		





El horario de consultas ha sido configurado tratando en todo momento de facilitar que los estudiantes puedan ser atendidos por el profesor encargado de su grupo. No obstante, los estudiantes serán atendidos por cualquier profesor de la asignatura que tenga horas de consulta ese momento. Aunque este horario tiene carácter definitivo, si por causas de fuerza mayor fuese preciso modificarlo en algún extremo, los cambios temporales o permanentes se harían públicos debidamente en los tablones de anuncios del Departamento.

SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso se realizarán dos exámenes parciales. De acuerdo con la convocatoria oficial emitida por la Secretaría de la Escuela, el primer parcial tendrá lugar el 19 de Enero de 2002 a partir de las 9 horas en las aulas 1 a 9 y 11 a 19 y el segundo se celebrará el 12 de Junio de 2002 a partir de las 16 horas en las aulas 1 a 3 y 11 a 15. El examen final de Julio tendrá lugar el día 10 de Julio de 2002 a partir de las 16 horas en las aulas 1 a 3 y 11 a 19 y el examen de la convocatoria de Septiembre se celebrará el día 10 de Septiembre de 2002 a partir de las 9 de la mañana en las aulas 15 a 19. Si algún alumno se encuentra en la imposibilidad de asistir a alguno de los exámenes por alguna de las causas establecidas en la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla, deberá justificarlo suficientemente al objeto de que el coordinador de la asignatura señale una fecha alternativa.

Todos los exámenes del curso, tanto los parciales como los de las convocatorias de Julio y Septiembre estarán sujetos a los mismos criterios de valoración. Estos exámenes constarán de una parte teórica y una parte práctica. Para aprobar estos exámenes será preciso obtener una calificación mínima de 3 sobre 10 en la parte teórica y de 5 sobre 10 en la parte práctica, siendo la nota final del examen la media obtenida ponderando la primera en un 30% y la segunda en un 70%. La asignatura podrá aprobarse en la convocatoria de Junio, bien aprobando ambos exámenes parciales a lo largo del curso o bien aprobando en el examen final los parciales que no hubieran sido aprobados con anterioridad. En el examen de la convocatoria de Septiembre será objeto de evaluación el temario completo de la asignatura, incluso para aquellos alumnos que hubieran aprobado uno de los dos parciales en la convocatoria de Junio.

La parte teórica de los exámenes se calificará atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los alumnos y el contenido de los temas impartidos en clase, la calidad de los argumentos empleados, la exactitud de los datos y la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción. La calificación de la parte práctica se efectuará aplicando los siguientes criterios:

- a. Validez del planteamiento.
- b. Identificación de los hechos y datos relevantes y corrección del tratamiento contable adoptado.
- c. Adecuación de las respuestas a las cuestiones teóricas con los contenidos del programa.
- d. Coherencia en las respuestas a los supuestos justificación de las opiniones sobre la base de los datos proporcionados en ellos.
- e. Legibilidad, limpieza y claridad de las respuestas.

Los alumnos deberán acreditar su identidad presentándose a los exámenes en posesión de su D.N.I. o,

Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



en su defecto, de la tarjeta de identificación emitida por la Universidad de Sevilla.

La normativa reguladora de los exámenes, evaluaciones y calificaciones está contenida en la resolución de Junta de Gobierno de 6 de febrero de 1985 y en los artículos 129 y siguientes de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, a los que e remite a los interesados para la resolución de cualquier duda que pudiera existir al respecto.

La nota obtenida en un examen correspondiente a una convocatoria no será válida, en ningún caso, en convocatorias siguientes. Igualmente, no se contempla la posibilidad de realizar ningún tipo de actividad o trabajo para elevar la calificación final, una vez que las notas provisionales o definitivas hayan sido publicado.

La fecha, hora y lugar de la revisión de los exámenes se dará a conocer en el momento de publicación de las notas. Se recomienda a los interesados en revisar su examen estudien con detenimiento la solución que los profesores pondrán a su disposición con la suficiente antelación. Se recomienda a los alumnos El proceso de revisión de exámenes se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Sevilla, no atendándose ninguna petición de revisión con posterioridad a la finalización del periodo preceptivo. Se recuerda a los alumnos que, una vez transcurrido el plazo estatutariamente establecido, las actas provisionales se convierten en definitivas. Es responsabilidad del alumno comprobar las actas en este plazo.



Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



CONTENIDOS

PARTE PRIMERA: INTRODUCCIÓN

TEMA 1: EL PROCESO CONTABLE GENERAL

- 1.1. Introducción.
- 1.2. El Proceso contable general.
- 1.3. Apertura de la contabilidad.
- 1.4. Registro de los hechos contables.
- 1.5. El cierre del ejercicio.
- 1.6. Elaboración y publicación de las cuentas anuales.

Referencias bibliográficas recomendadas:

Sierra Molina, G.J., B. Escobar, S. Fresneda y J.A. Pérez López, *Fundamentos de Contabilidad Financiera*. Prentice Hall. Madrid, 2000.

PARTE SEGUNDA: PROFUNDIZACIÓN EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

TEMA 2: OPERACIONES RELACIONADAS CON EL CAPITAL.

- 2.1. Recursos propios: concepto y elementos integrantes.
 - 2.1.1. El Capital.
 - 2.1.2. Las Reservas.
 - 2.1.3. Otras partidas integrantes del patrimonio.
- 2.2. La acción: definición y valores.
- 2.3. Constitución de sociedades mercantiles.
 - 2.3.1. Aportaciones dinerarias.
 - 2.3.2. Aportaciones no dinerarias.
 - 2.3.3. Accionistas morosos.
- 2.4. La ampliación de la cifra de capital.
 - 2.4.1. El derecho preferente de suscripción.
 - 2.4.2. Emisión de acciones con prima.
 - 2.4.3. Ampliaciones liberadas.
 - 2.4.4. Ampliaciones para la cancelación de deudas.
 - 2.4.5. Fusión de sociedades.
- 2.5. Operaciones con acciones propias.
 - 2.5.1. Adquisición de acciones propias.
 - 2.5.2. Amortización de acciones propias.
- 2.6. Reducción de la cifra de capital.
 - 2.6.1. Reducción voluntaria del capital.
 - 2.6.2. Reducción obligatoria del capital.
- 2.7. La liquidación de sociedades.
 - 2.7.1. El proceso de liquidación.
 - 2.7.2. Tratamiento contable de la liquidación de la sociedad.



Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



Referencias bibliográficas recomendadas:

Ferrer, M., L. Martínez Ochoa, M.A. Pérez Benedito y T. Alonso, *Contabilidad de Sociedades*. Ariel Economía. Barcelona, 1998. Capítulos 1, 3, 4, 5, 8 y 9.

Goxens, M.A., E. González, A. González y J.Melús, *Contabilidad de Sociedades*. Prentice Hall. Madrid, 2001. Capítulos 3, 4, 5, 6, 9 y 10.

TEMA 3: INVERSIONES FINANCIERAS.

- 3.1. Concepto y clasificación de las inversiones financieras.
- 3.2. Criterios de valoración de las inversiones financieras.
 - 3.2.1. Conceptos previos.
 - 3.2.2. Normas generales de valoración.
 - 3.2.3. Correcciones valorativas.
- 3.3. Tratamiento contable de las inversiones financieras.
 - 3.3.1. Compra / suscripción de acciones.
 - 3.3.2. Rendimientos de las inversiones.
 - 3.3.3. Contabilización de la venta de inversiones financieras.
 - 3.3.4. Tratamiento contable de los derechos de suscripción.

Referencias bibliográficas recomendadas:

Menéndez Menéndez, M (coordinador), *Contabilidad General*. Civitas. Madrid, 1995.

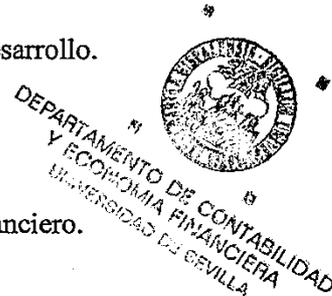
TEMA 4: INMOVILIZADO INMATERIAL.

- 4.1. Las inmovilizaciones inmateriales: concepto y clasificación.
- 4.2. Problemática contable de las inmovilizaciones inmateriales en curso.
- 4.3. Propiedad industrial.
- 4.4. Tratamiento contable de los gastos de investigación y desarrollo.
- 4.5. Aplicaciones informáticas.
- 4.6. Concesiones administrativas.
- 4.7. Fondo de comercio.
- 4.8. Derechos de traspaso.
- 4.9. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Referencias bibliográficas recomendadas:

Menéndez Menéndez, M (coordinador), *Contabilidad General*. Civitas. Madrid, 1995.

Sáez Torrecilla, A.y E. Corona Romero, *Análisis Sistemático y Operativo del Plan General de Contabilidad*. McGraw-Hill. Madrid, 1991.



Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



TEMA 5: ASPECTOS CONTABLES DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

- 5.1. Introducción a la contabilización del impuesto sobre beneficios.
- 5.2. Diferencia entre resultado contable y base imponible del impuesto.
- 5.3. Diferencias temporales y permanentes.
- 5.4. Reflejo contable del gasto por impuesto sobre beneficios.

Referencias bibliográficas recomendadas:

González Navarro, E., J.L. Domínguez Pérez y J.M. Gay Saludas, *Contabilidad Financiera. Aplicación Práctica de las Normas de Valoración*. McGraw-Hill. Madrid, 1998.

Moreno Rojas, J., *Contabilidad y Fiscalidad. Diferencias entre resultado contable y base imponible en el nuevo impuesto sobre sociedades*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1997.

Vela, M., V. Montesinos y V. Serra, *Manual de Contabilidad*. Ariel. Barcelona, 1996.

PARTE TERCERA: LOS ESTADOS FINANCIEROS.

TEMA 6: EL BALANCE, LA CUENTA DE RESULTADOS Y LA MEMORIA.

- 6.1. Introducción al contenido de las cuentas anuales.
- 6.2. El balance.
- 6.3. La cuenta de resultados.
- 6.4. La memoria.
- 6.4. El informe de gestión.

Referencias bibliográficas recomendadas:

Menéndez Menéndez, M (coordinador), *Contabilidad General*. Civitas. Madrid, 1995.

Sierra Molina, G.J., J. Moreno Rojas y P. Rodríguez Rodríguez, *Cuentas Anuales*. Ariel Economía. Barcelona, 1993.

Vela, M., V. Montesinos y V. Serra, *Manual de Contabilidad*. Ariel. Barcelona, 1996.

TEMA 7: EL CUADRO DE FINANCIACIÓN.

- 7.1. El fondo de maniobra y los fondos generados por operaciones: significado y relevancia.
- 7.2. El cuadro de financiación en las cuentas anuales.
- 7.3. Estructura del cuadro de financiación.
- 7.4. Elaboración del cuadro de financiación.



Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



Referencias bibliográficas recomendadas:

Sánchez Arroyo, G., *Análisis e Interpretación de la Información Contable*. Pirámide. Madrid, 1998.

Sierra Molina, G.J., J. Moreno Rojas y P. Rodríguez Rodríguez, *Cuentas Anuales*. Ariel Economía. Barcelona, 1993.

TEMA 8: EL ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA.

- 8.1. Significado y utilidad del flujo de tesorería.
- 8.2. El estado de flujos de tesorería en las cuentas anuales.
- 8.3. Estructura del estado de flujos de tesorería.
- 8.4. Elaboración del estado de flujos de tesorería.

Referencias bibliográficas recomendadas:

Sierra Molina, G.J., J. Moreno Rojas y P. Rodríguez Rodríguez, *Cuentas Anuales*. Ariel Economía. Barcelona, 1993.

TEMA 9: INTRODUCCIÓN A LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

- 9.1. La consolidación de Estados Financieros.
- 9.2. Delimitación del Grupo de Sociedades consolidable.
- 9.3. Métodos de consolidación.
 - 9.3.1. Integración global.
 - 9.3.2. Integración proporcional.
 - 9.3.3. Puesta en equivalencia.
- 9.4. Problemática contable de la consolidación de estados financieros.
 - 9.4.1. Eliminación inversión-fondos propios.
 - 9.4.2. Eliminación de resultados por operaciones internas.

Referencias bibliográficas recomendadas:

Alvarez Melcón, S., *Consolidación de Estados Financieros*. McGraw-Hill. Madrid, 2000.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		



BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (Contenidos teóricos)

- Alvarez Melcón, S., *Consolidación de Estados Financieros*. McGraw-Hill. Madrid, 2000.
- Ferrer, M., L. Martínez Ochoa, M.A. Pérez Benedito y T. Alonso, *Contabilidad de Sociedades*. Ariel Economía. Barcelona, 1998.
- Goxens, M.A., E. González, A. González y J.Melús, *Contabilidad de Sociedades*. Prentice Hall. Madrid, 2001.
- Menéndez Menéndez, M (coordinador), *Contabilidad General*. Civitas. Madrid, 1995.
- Moreno Rojas, J., *Contabilidad y Fiscalidad. Diferencias entre resultado contable y base imponible en el nuevo impuesto sobre sociedades*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1997.
- Sáez Torrecilla, A.y E. Corona Romero, *Análisis Sistemático y Operativo del Plan General de Contabilidad*. McGraw-Hill. Madrid, 1991.
- Sánchez Arroyo, G., *Análisis e Interpretación de la Información Contable*. Pirámide. Madrid, 1998.
- Sierra Molina, G.J., B. Escobar, S. Fresneda y J.A. Pérez López, *Fundamentos de Contabilidad Financiera*. Prentice Hall. Madrid, 2000.
- Sierra Molina, G.J., J. Moreno Rojas y P. Rodríguez Rodríguez, *Cuentas Anuales*. Ariel Economía. Barcelona, 1993.
- Vela, M., V. Montesinos y V. Serra, *Manual de Contabilidad*. Ariel. Barcelona, 1996.
- Plan General de Contabilidad. Real Decreto 1643/1990 de 20 de Diciembre.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (Supuestos Prácticos).

- Colección de casos prácticos de Contabilidad Financiera del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
- Alvarez Melcón, S., *Consolidación de Estados Financieros*. McGraw-Hill. Madrid, 2000.
- García Díez, J. y A. Martínez Arias, *Supuestos de Contabilidad Financiera*, Pirámide. Madrid, 1992.
- González Navarro, E., J.L. Domínguez Pérez y J.M. Gay Saludas, *Contabilidad Financiera. Aplicación Práctica de las Normas de Valoración*. McGraw-Hill. Madrid, 1998.
- Sáez Torrecilla, A.y E. Corona Romero, *Análisis Sistemático y Operativo del Plan General de Contabilidad*. McGraw-Hill. Madrid, 1991.
- Sierra Molina, G.J., J. Moreno Rojas y P. Rodríguez Rodríguez, *Cuentas Anuales*. Ariel Economía. Barcelona, 1993.
- Wanden-Berghe, J.L., *Supuestos de Contabilidad*. Pirámide. Madrid, 1997.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	DDCb1/BhL+u82qjo2nhSyA==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	10/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DDCb1%2FBhL%2Bu82qjo2nhSyA%3D%3D		

